

CIRCULAR N°4 /2022

**SECRETARIA EJECUTIVA-CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIAS
MAQUILADORAS DE EXPORTACION.**

Por la presente circular, se informa a las empresas Maquiladoras, que en el marco del proceso de modernización que estamos iniciando y mediante un trabajo interinstitucional conjunto entre **la Dirección Nacional de Aduanas, la Dirección General de VUE, la Secretaria Ejecutiva del CNIME**, a partir del día de la fecha se encuentran operativas las siguientes actualizaciones realizadas a los módulos del SISTEMA INTEGRADO DE MAQUILA DE EXPORTACION (SIMEX) y del SISTEMA INFORMATICO SOFIA de la DNA:

- ✦ Transmisión de datos a la DNA con los decimales requeridos por esta, a fin de solucionar aquellos inconvenientes relacionados al redondeo del consumo.
- ✦ Adecuación del módulo de bandeja de aprobación, a fin de identificar a las empresas maquiladoras que se encuentran certificadas bajo el programa OEA de la DNA.
- ✦ Verificación de datos de trámites de exportación transmitidos al sistema de la DNA, a efectos de conciliar el consumo total de saldos de materia prima entre el sistema simex y el sistema Sofía.
- ✦ Habilitación de un nuevo campo en el módulo consulta de saldos que permitirá determinar si existen diferencias entre saldos del sistema simex y del sistema Sofía.
- ✦ Habilitación de un mecanismo de control en el módulo de exportación que impedirá la utilización del lote de producción que se encuentre asociado a un trámite anulado, hasta contar con la anulación del servicio web de la DNA.

Estas actualizaciones, han sido realizadas en atención a las necesidades manifestadas por el sector privado y, considerando que desde la Secretaría Ejecutiva del CNIME y la Dirección Nacional de Aduanas, seguiremos arbitrando los mecanismos administrativos necesarios para seguir fortaleciendo cada vez mas la competitividad del sector maquilador, modernizando, simplificando y agilizando la tramitación de las operaciones de comercio exterior propias del régimen de maquila.

Abg. Natalia Cáceres
Secretaria Ejecutiva-CNIME

Asunción, 13 de septiembre de 2022